

NOTA DE PRENSA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Montalvo, realizó su sexta sesión ordinaria, la cual se inició con un pronunciamiento ante los hechos de inseguridad ciudadana que vienen afectando al país, en especial al sector educativo. Ante esta situación, el presidente de la comisión anunció que se citará al ministro del Interior y al ministro de Educación para que respondan diversas interrogantes de carácter urgente relacionadas con esta problemática.

Durante la sesión, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Dictamen recaído en los proyectos de ley 2036/2021-CR, 11922/2024- CR y 11846/2024-CR (autor: congresista Alfredo Pariona Sinche); 5071/2022-CR (autora: congresista Hilda Portero López); 8771/2024-CR, 11401/2024-CR y 11426/2024-CR (autora: congresista María Elizabeth Taipe Coronado): 11106/2024-CR v 11651/2024-CR (autor: congresista Enrique Alva Roias): 11139/2024-CR, 11143/2024-CR, Carlos 11269/2024- CR, 11402/2024-CR, 11403/2024-CR, 11410/2024-CR, 11429/2024-CR, 11867/2024-CR, 11870/2024-CR, 12020/2025-CR, 12022/2025-CR, 12023/2025-CR (autor: congresista Waldemar Cerrón Rojas); 11187/2024- CR y 12008/2025-CR (autor: congresista Isaac Mita Alanoca); 11308/2024- CR y 12013/2025-CR (autor: congresista Américo Gonza Castillo); 11479/2024-CR (autor: congresista Guido Bellido 11794/2024-CR (autor: congresista Hamlet Echeverría Rodríguez); y 11803/2024-CR (autor: congresista Jorge Luis Flores Ancachi), por el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación de escuelas, institutos pedagógicos e institutos tecnológicos de Educación Superior públicos en los departamentos de Huancavelica, Apurímac, La Libertad, Junín, Cusco, Cajamarca, Puno, Tacna y Lima".
- Dictamen de INSISTENCIA de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo sobre la "Ley que modifica la Ley 2166, que crea el Colegio Profesional de Antropólogos, a fin de ampliar las disposiciones sobre su creación y fines" (proyectos de ley 1701/2021-CR, autor congresista Edgar Tello Montes; 3178/2022-CR, autora congresista Silvana Robles Araujo; y 3264/2022-CR, autora congresista María Taipe Coronado).
- Dictamen de inhibición por no tener competencia en la materia, recaído en el Proyecto de Ley 9444/2023-CR (autora: congresista Rosselli Amuruz Dulanto), por el cual se propone "Ley que declara a la ciudad de Pausa capital de la provincia de Páucar de Sara Sara, región de Ayacucho, como capital cervantina del Perú".

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Asimismo, se sustentaron diversos proyectos de ley, entre ellos:

- El Proyecto de Ley 9042/2024-CR, del congresista Waldemar Cerrón Rojas, que propone la "Ley que prioriza el presupuesto para el cumplimiento de la Ley 31653", referida a los institutos y escuelas de educación superior y a la carrera pública de sus docentes.
- El Proyecto de Ley 8059/2023-CR, del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, que plantea la "Ley del derecho de formación deportiva futbolística".
- El Proyecto de Ley 12314/2025-CR, del congresista Germán Tacuri Valdivia, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico "San Pedro de Tambillo", en el distrito de Tambillo, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
- El Proyecto de Ley 11914/2024-CR, del congresista Segundo Quiroz Barboza, que propone la creación de la Universidad Nacional David Sánchez Infante, con sede en el distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad.